TESÃI HA TEKO PORÃVE MOTENONDEHA
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapevá ko ñaga guive
Construyendo el futuro hoy

Resolución D.G.O.C. N° 453 /2016

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA SOLICITUD DE PROPUESTA SP N° 09/2015 CONSULTORÍA PARA EL APOYO COMUNITARIO, ASISTENCIA TÉCNICA Y FISCALIZACIÓN DE OBRAS DE AGUA Y SANEAMIENTO EN 30 COMUNIDADES INDÍGENAS DE LA REGIÓN OCCIDENTAL ID - 300.409, EJECUTADO EN EL MARCO DEL PROGRAMA PAYSRI BID 2222/OC-PR Y CONVENIO GRT/WS-12513-PR., CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL - SENASA, A TRAVES DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES S3.

Asunción, 2 de junio de 2016

VISTA:

La nota del Director de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones — S3, por la cual solicita la adjudicación de la **Solicitud de Propuesta N° 09/2015 "SERVICIO CONSULTORÍA PARA EL APOYO COMUNITARIO, ASISTENCIA TÉCNICA Y FISCALIZACIÓN DE OBRAS DE AGUA Y SANEAMIENTO EN 30 COMUNIDADES INDÍGENAS DE LA REGIÓN OCCIDENTAL" - ID - 300.409** ejecutado en el marco del Programa PAYSRJ BID 2222/OC-PR y Convenio GRT/WS-12513-PR; y

CONSIDERANDO:

Que el Decreto N° 4086 de la Presidencia de República, por el cual se aprueba el Contrato Préstamo N° 2222/OC-PR "Programa de Agua Potable y Saneamiento para Comunidades Rurales e Indígenas" por doce millones de dólares de los Estados Unidos de América (US$ 12.000.000.-) con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) suscrito el 20 de Marzo de 2010 y el Convenio de Financiamiento No Reembolsable de Inversión del Fondo Español de Cooperación para Agua y Saneamiento en América Latina y el Caribe suscrito el 02 de Diciembre de 2010, por cuarenta millones de dólares de los Estados Unidos de América (US$ 40.000.000.-), a cargo del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPBS), a través del Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental (SENASA) y aprobado por Ley N° 4454 del 04 de octubre de 2011 y se autoriza al Ministerio de Hacienda su formalización, en representación de la República del Paraguay;

Que la Ley N° 2051/03, "De Contrataciones Públicas" en su artículo 2°, inciso c), establece que "Quedan excluidas de la aplicación del presente ordenamiento las siguientes contrataciones: Las que se efectúen en ejecución de los establecidos en los tratados internacionales de los que la República del Paraguay sea parte, y las que se financia con fondos provenientes de organismos multilaterales de crédito de los cuales Paraguay sea miembro. En las que se observará lo acordado en los respectivos convenios, sin perjuicio de la aplicación de las disposiciones de la presente ley en forma supletoria, cuando ello así se estipule expresamente o cuando no se establezca expresamente un régimen especial

Que, el presente llamado ha sido difundido en el Sistema de Información de las contrataciones públicas (SICP) a través del Portal;

Que el Comité de Evaluación conformado por Resolución S.G. N° 980/2015, de fecha 17 de diciembre de 2015, el cual integra la **Ing. Sara López** y el **Lic. Alfonso Bogarín**, en representación de la UCP - PAYSRI BID 2222/OC-PR, **Lic. Benito López**, en representación del SENASA, **Srta. Cinthya Closa** y el **Lic. César Martínez**, en representación de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3 – SUOC S3, el **Abog. Pablo Lezcano** y el

Resolución D.G.O.C. N° 453 /2016

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA SOLICITUD DE PROPUESTA SP N° 09/2015 CONSULTORÍA PARA EL APOYO COMUNITARIO, ASISTENCIA TÉCNICA Y FISCALIZACIÓN DE OBRAS DE AGUA Y SANEAMIENTO EN 30 COMUNIDADES INDÍGENAS DE LA REGIÓN OCCIDENTAL ID - 300.409, EJECUTADO EN EL MARCO DEL PROGRAMA PAYSRI BID 2222/OC-PR Y CONVENIO GRT/WS-12513-PR., CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL - SENASA, A TRAVES DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES S3.

Abog. Sergio Barúa, en representación de la Asesoría Jurídica del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, elevó su Acta de Adjudicación de Propuesta de Precios de la Solicitud de Propuesta, recomendando la adjudicación de la empresa **CONSORCIO HISPÁNICO**, en fecha 05 de mayo de 2016;

Que el presente llamado cuenta con la No Objeción del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) de la Evaluación Técnica, según Nota CPR/C/2016/472, de fecha 28 de marzo de 2016, y la No Objeción del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) a la adjudicación del llamado, según nota CPR/C/2016/875 de fecha 20 de mayo de 2016, conforme se establece en el Convenio GRT/WS-12513-PR.;

Que el presente llamado cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, en el rubro 260 con cargo al Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2016 asignado al Programa de Agua Potable y Saneamiento para Comunidades Rurales e Indígenas del Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental — SENASA del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

Que la Resolución S.G. N° 29/13 del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, en su Artículo N° 12, establece que *"...se autoriza al Director de la Dirección Operativa de Contrataciones, a suscribir los documentos relativos a aprobaciones de llamados, adjudicaciones y Contratos y Adendas, hasta tanto se aprueben los nuevo procedimientos administrativos a través de Resolución Ministerial"*;

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales.

EL DIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE CONTRATACIONES
R E S U E L V E:

Artículo 1°. **ADJUDICAR la SOLICITUD DE PROPUESTA N° 09/2015 CONSULTORÍA PARA EL APOYO COMUNITARIO, ASISTENCIA TÉCNICA Y FISCALIZACIÓN DE OBRAS DE AGUA Y SANEAMIENTO EN 30 COMUNIDADES INDÍGENAS DE LA REGIÓN OCCIDENTAL ID - 300.409**, en el Marco del Convenio N° 2222/OC-PR y Convenio GRT/WS-12513-PR, Programa de Agua Potable y Saneamiento para Comunidades Rurales e Indígenas, convocada por el SENASA, de acuerdo al siguiente detalle:

FIRMA ADJUDICADA	MONTO TOTAL CON IMPUESTO INCLUIDO.
CONSORCIO HISPÁNICO	3.182.202.477.-
MONTO TOTAL GS.	**3.182.202.477.-**

Resolución D.G.O.C. Nº 453/2016

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA SOLICITUD DE PROPUESTA SP N° 09/2015 CONSULTORÍA PARA EL APOYO COMUNITARIO, ASISTENCIA TÉCNICA Y FISCALIZACIÓN DE OBRAS DE AGUA Y SANEAMIENTO EN 30 COMUNIDADES INDÍGENAS DE LA REGIÓN OCCIDENTAL ID - 300.409, EJECUTADO EN EL MARCO DEL PROGRAMA PAYSRI BID 2222/OC-PR Y CONVENIO GRT/WS-12513-PR., CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL - SENASA, A TRAVES DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES S3.

Guaraníes tres mil ciento ochenta y dos millones doscientos dos mil cuatrocientos setenta y siete, con el impuesto al Valor Agregado (IVA) incluido

Artículo 2°. Autorizar la imputación con cargo al Presupuesto para el ejercicio Fiscal 2016 asignado al programa de Agua Potable y Saneamiento para comunidades Rurales e Indígenas - PAYSRI BID 2222/OC-PR del Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental – SENASA del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Articulo 3° **ESTABLECER** que la Unidad Coordinadora del Programa PAYSRI BID 2222/OC- será la responsable de la Administración del Contrato correspondiente

Artículo 4°. Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar

ING. MAE SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL – D.G.O.C.